

cos, más que la opinión, es la fuerza motora de estas reformas.

- c) Necesidad de crear conciencia de la diferencia entre Política y Administración.
- d) La oportunidad del momento para actuar en este campo desde la oficina del Presidente.
- e) Necesidad de técnicos que revisen las normas administrativas y los procedimientos.
- f) Conveniencia de estimular el interés del Gobierno y del público por la Administración pública.

3. CONCLUSIONES

La ponencia de Blandford tiene por base los objetivos anteriores y sugiere la creación de una Oficina adscrita a la Presidencia de la República con unidades similares en cada uno de los Ministerios o Institutos autónomos.

Las funciones del organismo serían:

- 1.º Revisar la distribución de funciones entre los distintos Ministerios, Direcciones Generales e Institutos au-

tónomos, y sus procedimientos.

- 2.º Actuar como organismo coordinador en estudios y O y M.
- 3.º Desarrollar programas de adiestramiento y formación para el personal de O y M de todos los Ministerios.
- 4.º Dar asesoramiento técnico a estas unidades de los Ministerios.
- 5.º Estudiar las relaciones gubernamentales.

Se aconseja la colocación de estas unidades como elementos de asesoramiento inmediato al Ejecutivo jefe, y si bien en algunos países se sitúan dentro de la Oficina del Presupuesto, esta situación es aconsejable donde la citada Oficina ocupa una situación de asesoramiento del Ejecutivo más elevado, pero no en países donde la Oficina presupuestaria ocupe una dependencia del Ministerio de Hacienda.

Finalmente se expone la esperanza de que una Oficina de esa naturaleza evite principalmente el desperdicio, por duplicidad de funciones o falta de planificación de las mismas. Esto traerá una disminución en los costos de la Administración.

Los Presupuestos del Estado a la luz de la Estadística

Es de destacar, en primer lugar, el criterio realista que ha presidido este trabajo, pues se han consignado en cuadros y gráficos las cantidades no sólo en “pesetas corrientes”, sino también en “pesetas de 1940” para poderlas hacer comparables.

Con este título acaba de publicar la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda, bajo la dirección de Juan Antonio Ortiz Gracia y Antonio Barrera de Irímo, una valiosa obra, con interesantes cuadros y gráficos estadísticos de la Hacienda Española. Acompaña la reseña un gráfico del presupuesto de gastos correspondiente a 1958, distribuido en ocho capítulos.

En este volumen se publican, por vez primera con carácter general, datos de gran interés, tales como los correspondientes a la distribución de los pagos del Estado, por capítulos del Presupuesto de Gastos; la distribución de los ingresos tri-

butarios líquidos y los pagos presupuestarios por provincias (y aparte, esto mismo por meses, desde 1944); el estado totalizado de la Deuda Pública, los pagos presupuestarios en moneda extranjera, los Presupuestos de los Organismos Autónomos, así como de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos; etc.

Esta serie de datos valiosos sobre los ingresos y los pagos del Sector Público, por conceptos, años y provincias, se han de poder utilizar con fruto en los estudios sobre la economía española; resultando fundamental este libro para conocer y enjuiciar la estructura y la evolución de la actividad financiera española y de la política monetaria y de crédito.

El conocimiento detallado de la actividad económica del Sector Público reviste interés excepcional, como se dice en el prólogo del libro. En primer lugar, para juzgar sobre su propia estructura interna, sobre sus técnicas de gasto e ingreso y sobre los diversos aspectos de su financiación. En segundo lugar para determinar, cuantitativa y cualitativamente, la significación y trascendencia de la actividad financiera en relación con la total actividad económica nacional. La integración del sector público en la contabilidad nacional, la preparación de planes o previsiones económicas, totales o parciales; el conocimiento de la estructura económica territorial, la composición de los costes por sectores de actividad, etc., requieren también una información total y precisa de la actividad financiera.

Anuncia la Secretaría General Técnica de Hacienda que a este libro han de seguir otras publicaciones que amplíen y complementen su contenido.

Para dar una idea de su contenido, detallamos a continuación el sumario del volumen:

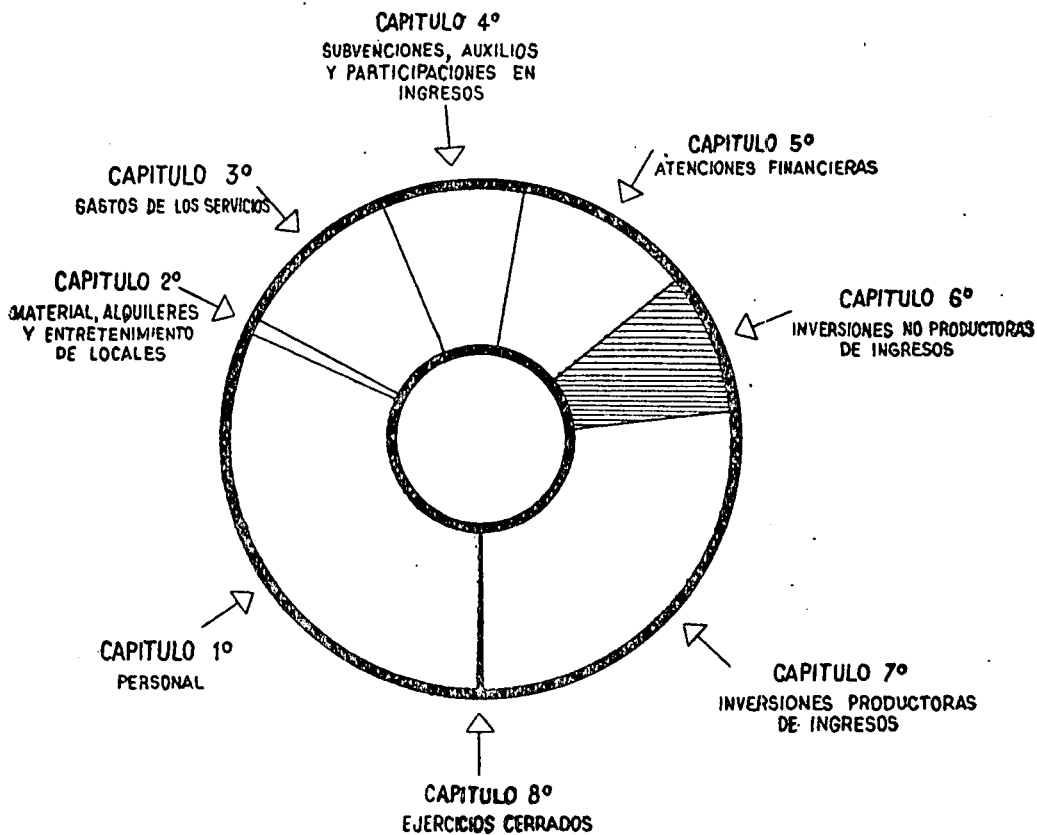
- I. Evolución de los ingresos del Presupuesto del Estado. Años 1905-1956. En pesetas corrientes y pesetas de 1940. Detalle por conceptos.
- II. Comparación entre los ingresos tributarios y la Renta nacional. Años 1915 a 1956.
- III. Liquidación de los Presupuestos generales del Estado. Ingresos. Distribución por provincias y por cada concepto de ingresos. Años 1945 a 1956.
- IV. Distribución de la recaudación por meses. Tanto por ciento del total anual, tanto por ciento mensual medio y tanto por ciento medio acumulado. Años 1944 a 1956.
- V. Evolución de la Deuda Pública y su estado en 1 de enero y 1 de octubre de 1957.
- VI. Liquidación de los presupuestos de gastos. Pagos por Secciones. Años 1935 a 1956.
- VII. Liquidación de los presupuestos de gastos. Pagos en moneda extranjera. Distribución por Secciones. Años 1947 a 1956.
- VIII. Liquidación de los presupuestos de gastos. Pagos por capítulos. Años 1947 a 1956.
- IX. Liquidación de los presupuestos generales del Estado. Pagos realizados. Distribución por provincias. Años 1945 a 1956.
- X. Resultado de la liquidación del presupuesto en pesetas corrientes y pesetas de 1940. Años 1935 y 1940 a 1956.
- XI. Movimiento de la Tesorería del Estado.
- XII. Presupuesto para el año 1958. Distribución de los gastos por Secciones.
- XIII. Presupuesto para el año 1958. Distribución de los gastos por Capítulos y Artículos.
- XIV. Presupuestos de Gastos e Ingresos de los Organismos autónomos de la Administración del Estado, en pesetas corrientes y pesetas de 1940. Años 1945 a 1956.

- XV. Presupuestos de Gastos e Ingresos de las Diputaciones Provinciales, en pesetas corrientes y pesetas de 1940. Años 1945 a 1955.
- XVI. Presupuesto de Gastos e Ingresos de los Ayuntamientos, en pesetas corrientes y pesetas de 1940. Años 1945 a 1955.

XVII. Evolución de la situación monetaria. Circulación fiduciaria. Cuentas acreedoras de la Banca. Saldo de Ahorro. Reservas de Seguros. Conjunto de medios de pago en manos del público. Crédito bancario. Emisiones privadas y total de emisiones. Años 1950 a 1957.—A. M. A.

PRESUPUESTO DE GASTOS, DISTRIBUCION POR CAPITULOS

AÑO 1958



PERSONAL. _____	19.660,3
MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES. _____	509,9
GASTOS DE LOS SERVICIOS. _____	6.558,5
SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS. _____	5.403,2

ATENCIONES FINANCIERAS. _____	8.776,7
INVERSIONES NO PRODUCTORAS EN INGRESOS. _____	5.193,9
INVERSIONES PRODUCTORAS DE INGRESOS. _____	15.788,7
EJERCICIOS CERRADOS. _____	28,4

